RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 17 Acta 84 Fecha 29-octubre-2020

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 2/2021 PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE CCTV Y SOFTWARE ANALÍTICO DE CONTROL INTELIGENTE PARA CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2021, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Provisión de Equipos de CCTV y Software Analítico de Control Inteligente para Casa Matriz, en la modalidad de Licitación Pública Nacional; la nota G.D.S./D.M. Nº 135/2020 de fecha 2 de setiembre de 2020 y el correo electrónico de fecha 8 de setiembre de 2020, ambas de la Gerencia Departamental de Seguridad, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas, las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones para la citada Licitación; los correos electrónicos de fechas 2 y 4 de setiembre de 2020 de la Gerencia Departamental de Seguridad, a través de la cual remiten los precios referenciales; el Dictamen Nº 310 de fecha 15 de octubre 2020 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.D.O.C. Nº 1.715/2020 de fecha 26 de octubre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.D.O.C. Nº 1.715/2020 de fecha 26 de octubre de 2020, la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, menciona que teniendo en cuenta la necesidad de dar inicio al trámite licitatorio según la naturaleza del mismo, el cual se toma imprescindible para el normal desenvolvimiento de la Institución corresponde la aprobación del Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum y se solicita la autorización para el llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2021 para la Provisión de Equipos de CCTV y Software Analítico de Control Inteligente para Casa Matriz – Ad – Referéndum Ejercicio 2021, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – AD REFERÉNDUM – Ejercicio 2021, y autorizar la realización de la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2021 para la Provisión de Equipos de CCTV y Software Analítico de Control Inteligente para Casa Matriz – Ad – Referéndum Ejercicio 2021, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2º) Autorizar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, realizar las modificaciones de Programa Anual de Contrataciones – AD REFERÉNDUM – Ejercicio 2021, siempre y cuando estas no sean inclusiones o cancelaciones de convocatorias.----------

Art. 3º) Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2021 para la Provisión de Equipos de CCTV y Software Analítico de Control Inteligente para Casa Matriz – Ad Referéndum Ejercicio 2021, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 4º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2021, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 3º) de esta Resolución, conforme al Anexo que consta de 88 (ochenta y ocho) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 5º) Los sectores directamente afectados con las contrataciones de bienes y/o servicios, deberán informar a la Gerencia General – Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones, sobre el inicio, proceso y resultado final de la ejecución de los contratos resultantes de cualquier proceso regido por la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", a más tardar el último día hábil del mes, de la ejecución de los mismos, y de los saldos pertinentes, para verificar el cumplimiento y tomar las medidas administrativas correspondientes en caso de incumplimiento. Asimismo conforme a la Resolución Nº 1700/2019 deberán cargar la ejecución de los contratos en el Sistema de Seguimiento de Contratos, del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 589092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 17 Acta 84 Fecha 29-octubre-2020

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 2/2021 PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE CCTV Y SOFTWARE ANALÍTICO DE CONTROL INTELIGENTE PARA CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2021, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

(Cont. 2)

Art. 6º) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por la presente Resolución. ----------

Art. 7º) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Oscar Favián Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092